



RESOLUCIÓN POR DELEGACIÓN

Expediente nº: 2725/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

En uso de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente que le vienen conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Concejalía Delegada DECRETA:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En uso de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente que le vienen conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Concejalía Delegada DECRETA:

Expediente nº: 2725/2024

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

Asunto: Convocatoria de la Mesa de Contratación.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA PRIMERA CONVOCATORIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRIMERO.- Vista la Resolución 1634/2024 con fecha 11 de julio de 2024 en la que se aprobó el expediente para el CONTRATO DE SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL HORARIO DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION.

SEGUNDO.- Visto que el anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11 de julio de 2024.

TERCERO.- Visto que el plazo para presentación de ofertas terminó el 29 de julio de 2024 y que los licitadores que han presentado su oferta en la Plataforma de Contratación del Estado son las siguientes:





Ayuntamiento Valencina de la Concepción

- MHP SERVICIOS DE CONTROL SL
- SISTEMAS DIGITALES DE INFORMÁTICA, S.L.

CUARTO.- Siguiendo lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de la Ley 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, debe convocarse la Mesa de Contratación para la valoración de las ofertas presentadas.

En virtud de los artículos 20 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y de la disposición adicional segunda de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público,

RESOLUCIÓN

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar la PRIMERA Mesa de Contratación del contrato de SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL HORARIO DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION, para el día martes 30 de julio de 2024 a las 12:30 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

En dicho acto se procederá a:

- Apertura del Sobre A para analizar la documentación administrativa con las declaraciones responsables.
- Apertura del Sobre B para la entrega al Comité de Expertos de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.

SEGUNDO.- Convocar a los miembros de la Mesa, que estará compuesta por:





Ayuntamiento Valencina de la Concepción

Ø JOSÉ ANTONIO CIERO GONZÁLEZ, que actuará como Presidente de la Mesa, (Delegado de Obras, Servicios y Mantenimiento, Deportes, Tráfico y Transporte y Edificios Municipales) del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.

Ø CONCEPCIÓN MOGIO HURTADO o persona que la sustituya, Vocal (SECRETARIA ACCIDENTAL).

Ø FRANCISCO CARRASCOSO VELÁZQUEZ o persona que lo sustituya, Vocal (INTERVENTOR).

Ø MARIA AUXILIADORA NIETO GARCIA o persona que lo sustituya, Vocal. (TECNICA DE DESARROLLO LOCAL).

Ø PENÉLOPE CRISTO TORRES o persona que lo sustituya que actuará como Secretaria de la Mesa, con voz pero sin voto (ADMINISTRATIVA)

TERCERO.- Notificar y publicar esta convocatoria en el Perfil del Contratante para el conocimiento de los licitadores.

En Valencina de la Concepción, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento Valencina de la Concepción

Plaza Nuestra Señora de la Estrella, número 1, Valencina de la Concepción. 41907 (Sevilla). Tfno. 955721720. Fax: 955721723

